

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

22254 RESOLUCION 722/39176/1989, de 12 de septiembre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se desarrolla la base 4.ª de la convocatoria para ingreso en la Escala de Suboficiales Especialistas del Ejército del Aire.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª admisión de la Resolución 432/39060/1989, de 21 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 177 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 144), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Suboficiales Especialistas del Ejército del Aire y correcciones de errores a la misma en el «Boletín Oficial del Estado» números 189 y 190 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» números 154 y 155, respectivamente, se publica a continuación el desarrollo de dicha base.

a) Las listas de opositores admitidos y excluidos fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 175, de 12 de septiembre de 1989.

b) Los opositores excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Prueba primera: Nivel de conocimientos (tanda única):

Con carácter general:

Lugar: Escuela de Transmisiones, carretera de Extremadura, kilómetro 10,600 (Cuatro Vientos, Madrid).

Fecha: Día 26 de octubre de 1989.

Hora: Nueve.

Para los residente en el archipiélago Canario, señalados mediante asterisco (*) en la relación de admitidos citada:

Lugar: Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, paseo de Chil, número 301, Las Palmas de Gran Canaria.

Fecha: Día 26 de octubre de 1989.

Hora: Ocho (insular).

El lugar, fecha y hora de realización del resto de las pruebas será oportunamente publicado por el Tribunal de exámenes en lugar donde se haya celebrado la anterior.

Madrid, 12 de septiembre de 1989.-P. D. (Resolución 432/39060/1989, de 21 de julio), el General Director de Enseñanza, David Yvárez Luna.

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

22255 ORDEN de 12 de septiembre de 1989 por la que se modifica la de 27 de julio de 1989 que convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 27 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de 2 de agosto, se convocó concurso para la

provisión de puestos de trabajo correspondientes a los grupos A, B, C, D y E, de funcionarios de carrera de la Administración del Estado.

Advertido error en el anexo I de la indicada Orden dispongo suprimir, de la citada convocatoria, el puesto de trabajo número de orden 171 de Jefe de Sala en la Delegación de Hacienda de Cádiz, localidad de Algeciras, que aparece publicado en la página 24850.

Madrid, 12 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

22256 ORDEN de 12 de septiembre de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I), publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a unidades de ámbito periférico, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados en la orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden y se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Madrid, 12 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

ANEXO QUE SE CITA

PUUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
DIRECCION GRAL. ADUANAS E II.EE.						
Vicepresidnete Junta Consultiva	1	29	1.889.664	MADRID	A	Amplios conocimientos en materia de II EE

PUESTO DE TRABAJO	N.º DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMON. DEL ESTADO</u>						
<u>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FINANCIERO DE EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS</u>						
Subdirector General	1	30	2.755.116	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en contabilidad y auditoría del Sector Público
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR</u>						
<u>SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL</u>						
Subdirector General	1	30	1.796.940	MADRID	A	Experiencia en comercio exterior y dominio de inglés y francés
<u>DIRECCIÓN GRAL. DE PREVISIÓN Y COYUNTURA</u>						
<u>UNIDAD DE APOYO DIRECTOR GENERAL</u>						
Consejero Técnico	1	28	1.041.876	MADRID	A	Amplios conocimientos macroeconomía. Experiencia probada análisis Sector Público. Conocimientos Inglés y Francés
<u>JUNTA SUPERIOR DE PRECIOS</u>						
Secretario General	1	30	1.796.940	MADRID	A	
<u>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA</u>						
<u>PRESIDENTE</u>						
Director del Gabinete Técnico de la Presidencia	1	30	Pte. determ.	MADRID	A	
Subdirector General del Consejo Sup. Estadística	1	30	Pte. determ.	MADRID	A	
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES</u>						
<u>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CENSOS GENERALES</u>						
Subdirector General de Censos Generales	1	30	Pte. determ.	MADRID	A	
Subdirector de Estadísticas e Investigaciones Sociales	1	30	Pte. determ.	MADRID	A	
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN Y GESTIÓN ESTADÍSTICA</u>						
<u>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESTADÍSTICA</u>						
Subdirector General de Gestión Estadística	1	30	Pte. determ.	MADRID	A	
<u>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERIFÉRICOS</u>						
Subdirector General de Servicios Periféricos	1	30	Pte. determ.	MADRID	A	

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE RECOGIDA Y CONTROL DE INFORMACION</u>						
Subdirector General de Recogida y Control de Informac.	1	30	Pte. determ.	MADRID	A	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE INFORMACION ESTADISTICA</u>						
Subdirector de Información Estadística	1	30	Pte. determ.	MADRID	A	
<u>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO DE BALEARES</u>						
Presidente	1	29	2.075.136		A	Experiencia en Tribunales Administrativos u oficinas con competencia en resolución de recursos. Conocimiento de Derecho Tributario.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ASTURIAS</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE OVIEDO</u>						
Interventor Territorial	1	28	1.611.504	OVIEDO	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización, Auditoría y Contabilidad
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LEON</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE PALENCIA</u>						
Interventor Territorial	1	27	1.426.032	PALENCIA	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización, Auditoría y Contabilidad
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE VIGO</u>						
Interventor Territorial	a	27	1.611.504	VIGO	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización, Auditoría y Contabilidad
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID</u>						
<u>Dependencia de Gestión Tributaria</u>						
Jefe Dep. Reg. Gestión Tributaria	1	29	2.167.848	MADRID	A	Conocimientos Tributarios
Adjunto Jefe Dep. Reg. Gestión Tributaria	1	28	1.827.864	MADRID	A	Conocimientos Tributarios
<u>Dependencia de Informática</u>						
Jefe Dependencia Informática	1	29	1.735.128	MADRID	A	Conocimientos Informáticos

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID						
Administrador de Hacienda Grupo 1	1	28	1.982.400	Admon.C. Lineal	A	Conocimientos Tributarios
Administrador de Hacienda Grupo 2	1	28	1.858.764	MOSTOLES	A	Conocimientos Tributarios
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA						
DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA						
Secretario General	1	28	99.284	VALENCIA	A	Conocimientos Gestión de Personal y Asuntos Generales
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DEL PAIS VASCO						
Interventor Regional	1	27	1.456.956	BILBAO	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización, Auditoría y Contabilidad
CENTRO DE GESTION CATASTRAL Y COOPERACION						
TRIBUTARIA						
Gerente Territorial de Jaen	1	28	1.549.668	JAEN	A	
Gerente Territorial de Jerez de la Frontera	1	28	1.426.032	JEREZ FRONTERA	A	
Gerente Territorial de Ceuta	1	27	966.924	CEUTA	A	
INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS						
SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL TECNICO						
Subdirector General de Control Técnico	1	30	2.755.116	MADRID	A	Experiencia en Auditoría de Cuentas
SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA						
Jefe Provincial 3ª Categoría	1	22	414.840	SAN SEBASTIAN	B/C	Experiencia en represión del fraude en materia de Aduanas e I.L.E.E.

22257 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Finalizado el plazo de subsanación de errores, señalado en la Resolución de 4 de agosto de 1989, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1, de la Resolución de 28 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en el Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50,

Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Marqués de Monasterio, 3, Madrid), en el Ministerio de Economía y Hacienda (Alcalá, 7, y pasco de la Castellana, 162, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, así como en los Gobiernos Civiles.

El primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 24 de septiembre de 1989, a las nueve horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, Madrid.

Madrid, 12 de septiembre de 1989.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

22258 CORRECCION de erratas de la Resolución de 21 de agosto de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico de Sistemas (fuera de Convenio), en el Ministerio de Economía y Hacienda (124/1988).

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 5 de